



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**FONDETEC**  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

Bogotá D.C., 11 MAR 2022

Nº. 0358 MDN-DSGFONDETEC

Señor (es)  
A QUIEN INTERESE  
Bogotá, D.C.,

**ASUNTO:** Por el cual se decide el proceso de selección dentro de la Invitación Pública No. 03 de 2022.

Conforme lo establecido en el manual de contratación, acuerdo 002 del 22 de diciembre de 2020, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública adelantó la invitación pública No. 03 de 2022, de acuerdo al objeto "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB Y LA INTRANET DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC."

Este proceso que se encuentra sujeto a las normas y reglas de derecho privado, se desarrolló de la siguiente manera:

Mediante memorando No. MEM02022-0018 de fecha 11 de febrero de 2022, se designó al estructurador técnico, económico-financiero y al líder funcional del proceso de selección Invitación Pública No.03 de 2022.

El 14 de febrero de 2022, La Fiduciaria la PREVISORA S.A., informó sobre la disponibilidad de recursos en el fideicomiso; el mismo día, 14 de febrero de 2022, la Líder del Equipo Administrativo y Financiero de FONDETEC expidió el certificado de disponibilidad de recursos definitivo.

El 22 de febrero de 2022, se elaboró el estudio previo conforme lo exige el numeral 3.2.1.5 del Manual de Contratación del Fondo.

El 22 de febrero de 2022, se realizó la presentación de la invitación pública No. 03 de 2022, al Director de FONDETEC, donde se aprobaron los criterios de verificación jurídicos, financieros y técnicos y de evaluación dentro del proceso de selección.

De acuerdo con la Invitación Pública No. 03 de 2022, FONDETEC estructuró un proceso de selección cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO,

FONDETEC  
Calle 28 No. 13 A-15  
Piso 14 Centro de Comercio Internacional  
PBX: 3150111 Ext. 40626  
[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)  
[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)  
[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)

36



*ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB Y LA INTRANET DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC”.*

El veinticuatro (24) de febrero de 2022, el Director del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública –FONDETEC, mediante oficio No. 0332 remitió a los posibles oferentes, a través de correo electrónico del Equipo Contractual de FONDETEC, la Invitación Pública No. 03 de 2022 y de igual forma se publicó en la página web <http://www.fondetec.gov.co/contratacion/>.

El 01 de marzo de 2022, fecha señalada en el cronograma de la invitación pública No. 03 de 2022, estaba previsto el plazo para que los interesados solicitaran aclaraciones a la invitación.

El veintiocho (28) de febrero de 2022 a las 09:43 a.m., y el primero (01) de marzo de 2022 a las 5:17 p.m., 6:43 p.m., y 8:24 p.m., mediante correos electrónicos, se recibieron observaciones y solicitudes de aclaración, por parte de posibles oferentes a participar en el proceso de contratación.

El cuatro (04) de marzo de 2022, mediante correo electrónico del Equipo Contractual el Director del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública –FONDETEC, envió a los posibles oferentes con oficio No. 0346 el formulario de preguntas y respuestas No. 1 y la Adenda No.1, Invitación Pública No. 03 de 2022 y de igual forma se publicó en la página web <http://www.fondetec.gov.co/contratacion/>

El cuatro (04) de marzo de 2022, los posibles proponentes remiten por correo electrónico observaciones extemporáneas al proceso de selección.

El siete (07) de marzo de 2022, el Director del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública –FONDETEC, mediante el oficio No. 0350, remite por correo electrónico el formulario de preguntas y respuestas No. 2, a los posibles oferentes y de igual forma se publicó en la página web <http://www.fondetec.gov.co/contratacion/>.

El 09 de marzo de 2022, siendo las 10:00 am se efectuó la diligencia del cierre del proceso de selección de conformidad con la hora legal expedida por el Instituto Nacional de Metrología (INM) y lo dispuesto en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" de la invitación pública No. 03 de 2022, según consta en la planilla, acta elaborada para el efecto y verificación realizada en la ventanilla única de radicación de correspondencia de FONDETEC con la señora Andrea Salazar Galarcio, indicando que no se radicaron ofertas físicas correspondientes a la

**FONDETEC**

Calle 28 No.13 A-15

Piso 14 Centro de Comercio Internacional

PBX: 3150111 Ext. 40626

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)

2



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



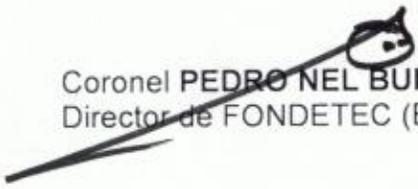
**FONDETEC**  
DEFENSA INTEGRAL GRATUITA

invitación pública No.03 de 2022, así mismo se verifica en email [contratos@fondetec.gov.co](mailto:contratos@fondetec.gov.co), y no se observa ninguna oferta presentada por este medio.

En consecuencia, al no haberse presentado ofertas por ningún proponente y de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.1.8 del acuerdo número 002 de 2020, se procede:

1. A la **NO SELECCIÓN**, de la invitación pública No. 03 de 2022, cuyo objeto es la "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB Y LA INTRANET DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC."
2. Remítase al correo de los posibles oferentes y publíquese en la en la página web <http://www.fondetec.gov.co/contratacion/>

Cordialmente,

  
Coronel PEDRO NEL BUITRAGO AVELLA  
Director de FONDETEC (E)

Elaboró: St. Juan Carlos Ocampo Godoy  
Revisó: Luz Marina Almarino Burbano

**FONDETEC**  
Calle 28 No. 13 A-15  
Piso 14 Centro de Comercio Internacional  
PBX: 3150111 Ext. 40626  
[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)  
[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)  
[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)